



SELLO CUARTO VEINTE  
DIARAVEDIS A NO DEMIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NUEVE.

El o que fue sobre el dicho punto que  
sea a continuacion de dicho circuito  
on copia para que cubiert a to de la  
villa tome la ultima nueva que  
tenes para mas conveniente de xernita  
contos los dichos autos abicho sus por  
nada para que junto con dicho Joseph  
chen not soligitate apno bazim de  
su Mage. i señores de su Real Consejo de casti-  
lla ip que quedon el uno caso al xube  
reudo clero non bno en villa por sus comi-  
sarios de los señores de la i banes i Juan  
de laud seun que Jibores de este aucto-  
miento quieros citans presentos lo a que  
tenon en firme

Con lo que sea cubierte a unido m. de  
firmas de los de la Real Audiencia de  
Valladolid de xibores de que se me  
sea

Juan de Villan  
Juan de Villan  
Juan de Villan  
Juan de Villan

Antonio  
Antonio  
Antonio  
Antonio

A unido de 19 de  
A unido de 19 de  
La copia del hito  
de la Real Audiencia  
de Madrid de mill se setenta i veinte i nue

